



Guía docente				
Datos Identificativos				2016/17
Asignatura (*)	Fundamentos Bioético-Jurídicos de la Discapacidad y de la Dependencia	Código	651516003	
Titulación	Mestrado Universitario en Discapacidade e Dependencia (plan 2015)			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	4.5
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público Especial			
Coordinador/a	Pereira Saez, Maria Carolina	Correo electrónico	c.pereira.saez@udc.es	
Profesorado	Pereira Saez, Maria Carolina	Correo electrónico	c.pereira.saez@udc.es	
Web				
Descripción general				

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A2	CE2 Ser capaz de diseñar proyectos de investigación en el ámbito de la discapacidad y dependencia
A3	CE3 Ser capaz de integrar y actuar respecto a los conceptos y principios éticos y jurídicos básicos referidos a la discapacidad y la dependencia
A4	CE4 Capacidad para el análisis de la influencia de las aportaciones sociales y científicas de las ciencias socio-sanitarias sobre la discapacidad y la dependencia en el sistema jurídico
A25	CEIP10. Capacidad para diseñar y ejecutar proyectos de investigación en el ámbito de la problemática derivada del cuidado a personas dependientes.
B1	CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
B2	CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B3	CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
B6	CG1 Ser capaz de seleccionar y desarrollar las estrategias investigadoras para estudiar la problemática relacionada con la discapacidad y la dependencia
B7	CG2 Identificar, evaluar y resolver los problemas derivados de la presencia de discapacidad y dependencia
B8	CG3 Capacidad para la toma de decisiones en la resolución de problemas.
B9	CG4 Ser capaz de intervenir en la problemática derivada de la discapacidad y de la dependencia
B11	CG6 Ser capaz de acceder a la información relacionada con la discapacidad y la dependencia
C4	CT4 Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
C6	CT6 Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas a los que deben enfrentarse

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título



Conocer un panorama de respuestas jurídicas a la situación de las personas con discapacidad y en situación de dependencia.	AI3 AI25	BI1 BI2 BI7 BI9 BI11	C14
Conocer, comprender y utilizar los conceptos, normas y principios jurídicos básicos referidos a la discapacidad y la dependencia.	AI3 AI25	BI3 BI6	
Identificar las categorías y los conceptos jurídicos básicos a la luz de las nuevas aportaciones científicas en el ámbito de la discapacidad y la dependencia.	AI4	BI1 BI11	C16
Procurar nuevas vías de reflexión y tratamiento de la discapacidad y la dependencia desde el Derecho.	AI2 AI3	BI3 BI6 BI8	
Adquirir la capacidad de argumentación con derechos en los procesos de toma de decisiones en materia de discapacidad y dependencia.	AI25	BI1 BI2 BI3	

Contenidos	
Tema	Subtema
Tema 1: Una introducción al Derecho	<ol style="list-style-type: none"> ¿Para qué el Derecho? Derecho y otros órdenes normativos. La estructura y los elementos del Derecho. El proceso de determinación del Derecho.
Tema 2. El significado jurídico de la discapacidad y la dependencia	<ol style="list-style-type: none"> Los fundamentos de la respuesta jurídica a la discapacidad y la dependencia. La traducción jurídica de la discapacidad y la dependencia: incapacidad, incapacitación, inimputabilidad, invalidez, minusvalía, discapacidad, dependencia.
Tema 3. El panorama jurídico de la discapacidad y la dependencia	<ol style="list-style-type: none"> Planteamiento: influencia de las principales transformaciones jurídicas desde la segunda mitad del siglo XX. La constitucionalización del Derecho: la Constitución española de 1978. La globalización y la superación del marco del Estado: la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad.
Tema 4. El marco jurídico teórico-conceptual	<ol style="list-style-type: none"> La respuesta científico-conceptual: los modelos médico, social, biopsicosocial y de la diversidad. Un modelo de relación socioasistencial basado en los derechos. La actuación del modelo iusfundamental: un marco de principios.
Tema 5: La actuación de la persona con discapacidad	<ol style="list-style-type: none"> La esfera civil. <ol style="list-style-type: none"> La autonomía en la toma de decisiones: el consentimiento y las instrucciones previas. La falta de autonomía para la toma de decisiones: las decisiones de representación. La tutela y otros regímenes de guarda legal y de hecho. La esfera penal. <ol style="list-style-type: none"> La persona con discapacidad como autora del delito: consecuencias jurídicas. La persona con discapacidad como víctima del delito: tutela penal.
Tema 6. La Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad	<ol style="list-style-type: none"> Finalidad y principios inspiradores. Derechos y obligaciones. Garantías. La Convención como traducción normativa del marco conceptual.



<p>Tema 7. La Ley de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La prohibición de discriminación por razón de discapacidad. 2. Instrumentos jurídicos básicos: La Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, la Constitución Española. 3. La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Principios y objetivos. 3.2. Medidas para la igualdad de trato y oportunidades. 3.3. La Ley 51/2003 como traducción normativa del marco conceptual.
<p>Tema 8. La Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La atención a las personas en situación de dependencia. 2. Instrumentos jurídicos básicos: La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. 3. Principios inspiradores de la atención jurídica a la dependencia. 4. Derechos de las personas en situación de dependencia. 5. El sistema nacional para la autonomía y la atención a la dependencia. 6. La Ley 39/2006 como traducción normativa del marco conceptual.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Estudio de casos	A3 A4 B2 B3 B7 B8 B9 C4 C6	1.5	5.5	7
Sesión magistral	A2 A25 B1	12	36	48
Trabajos tutelados	B3 B6 B11 C6	1.5	14	15.5
Prueba objetiva	B1	2	12	14
Análisis de fuentes documentales	A4 B3 B7 B11	6	18	24
Atención personalizada		4	0	4

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	El análisis jurídico de la discapacidad y la dependencia tiene unas características específicas. Con el estudio de casos se pretende examinar la estructura y los contenidos de los problemas presentes en la realidad jurídica y en los casos concretos, tanto de manera individual como en grupo. Es una forma de aprendizaje de contenidos y también metodológica, en la que el estudiante aprende a analizar, deliberar y llegar a conclusiones fundamentadas y razonables con argumentos jurídicos. Resulta útil para ejercitar las destrezas y habilidades argumentativas.
Sesión magistral	Mediante una exposición oral el profesor trata de transmitir los conceptos y conocimientos básicos de la materia. Su singularidad hace que dedique también un tiempo a la exposición del lenguaje específico relativo a dichos conceptos y que sirve de principal medio de comunicación y de argumentación jurídica. Estas sesiones aclaratorias pretenden facilitar al estudiante la comprensión adecuada del lenguaje y de los conceptos que tienen que ver con el significado jurídico de la discapacidad y la dependencia.
Trabajos tutelados	Con la guía del profesor-tutor, el estudiante mejora su aprendizaje autónomo mediante la realización de trabajos individuales o en pequeños grupos sobre aspectos concretos del tratamiento jurídico de la discapacidad y la dependencia. De esta manera desarrolla habilidades en la argumentación escrita y oral, destrezas metodológicas y refleja el alcance de sus conocimientos.
Prueba objetiva	Prueba escrita u oral para la evaluación del aprendizaje, especialmente de los conocimientos adquiridos.
Análisis de fuentes documentales	Lectura y examen crítico de las principales normas jurídicas referidas a la discapacidad y la dependencia. Introducción general a la materia, ya que aparecen en todos los temas. Proporciona una explicación histórica y sistemática de su significado. Son también importantes para el estudio de casos y para los trabajos tutelados.



Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Análisis de fuentes documentales Estudio de casos Trabajos tutelados	La atención personalizada en las metodologías indicadas tiene como finalidad principal orientar el manejo, ordenación, comprensión y evaluación de los materiales de trabajo, singularmente de las normas jurídicas. También pretende guiar la deliberación y argumentación para garantizar su rigor, en razón del escaso conocimiento del lenguaje y los conceptos jurídicos y la falta de costumbre en su manejo.

Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Análisis de fuentes documentales	A4 B3 B7 B11	Evaluación de la comprensión de las principales normas y conceptos jurídicos relativos a la discapacidad y la dependencia en el ámbito nacional e internacional.	10
Estudio de casos	A3 A4 B2 B3 B7 B8 B9 C4 C6	Evaluación de la comprensión del lenguaje, conceptos y modos de argumentación jurídicos en relación con la discapacidad y la dependencia.	10
Trabajos tutelados	B3 B6 B11 C6	Evaluación de los conocimientos y, sobre todo, de las habilidades argumentativas orales y escritas.	20
Prueba objetiva	B1	Principal evaluación de los conocimientos jurídicos relativos a la discapacidad y la dependencia.	60

Observaciones evaluación

--

Fuentes de información

Básica	Bibliografía básica:Alcaín, E., González-Badía, J. y Molina, C. (coord.) (2006): Régimen jurídico de las personas con discapacidad en España y en la Unión Europea, Granada, Comares.Barnes, C. y Mercer, G. (2010): Exploring disability ,3ª ed., Cambridge, Polity.Campoy, I. y Palacios, A. (ed.) (2007): Igualdad, no discriminación y discapacidad. Una visión integradora de las realidades española y argentina, Madrid, Dykinson, Instituto de derechos humanos Bartolomé de las Casas.De Lorenzo, R. y Pérez Bueno, L.C. (dir.) (2007): Tratado sobre discapacidad, Cizur Menor, Thomson, Aranzadi.Oliver, M. (2009): Understanding disability: from theory to practice, 2ª ed. revisada, London, Palgrave-Macmillan.Seoane, J. A. (2011): ¿Qué es una persona con discapacidad?, Ágora, v. 30, nº 1, pp. 143-161.Shakespeare, T. (2006): Disability rights and wrongs, London, Routledge.Wolff, J. y de Shalit, A. (2007): Disadvantage, Oxford, Oxford University Press.
---------------	---



<p>Complementaría</p>	<p>Álvarez Lata, N. (2006): ?Comentario a los arts. 199 a 201?, en Bercovitz, R. (coord.) Comentario del Código Civil, 2ª ed., Pamplona, Aranzadi.Álvarez Lata, N. y Seoane, J. A. (2010): ?El proceso de toma de decisiones de la persona con discapacidad. Una revisión de los modelos de representación y guarda a la luz de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad?, Derecho privado y Constitución, 24, pp. 11-66.Bercovitz, R. (1976): La marginación de los locos y el Derecho, Madrid, Taurus.Díez-Picazo, L. (dir.) (1975): La situación jurídica de los deficientes mentales en el Derecho español, Madrid, Departamento de Derecho civil de la Universidad Autónoma.García Pablos de Molina, A. (2002): ?Relevancia criminológica de algunos trastornos mentales?, en Díez, J. L. et alii (ed.), La Ciencia del Derecho penal ante el nuevo siglo. Libro Homenaje al Profesor Doctor Don José Cerezo Mir, Madrid, Tecnos.Montoya, A. (dir.) (2007): La protección de las personas dependientes. Comentario a la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, Cizur Menor, Thomson, Civitas.Seoane, J. A. (dir.) y López Suárez, M. A. (ed.) (2001): Normativa jurídica básica de las personas con discapacidad, A Coruña, Fundación Paideia.Seoane, J. A. (dir.), Abad, M. y Rey A. (ed.) (2003): Código de Derecho internacional público en materia de discapacidad, A Coruña, Fundación Paideia Galiza.Seoane, J. A. (dir.), y Peña, F. (ed.), (2003): Jurisprudencia sobre personas con discapacidad, A Coruña, Fundación Paideia Galiza.Seoane, J. A. (dir.) y López Suárez, M. A. (ed.) (2004): Legislación sobre personas con discapacidad (Addenda 2001-2004), A Coruña, Fundación Paideia Galiza.Seoane, J. A. (dir.) Abad, M., Biel, I. y Rey, A. (ed.) (2006): Código de Derecho comunitario europeo en materia de discapacidad, A Coruña, Fundación Paideia Galiza.Palacios, A. (2008): El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Madrid, Cermi, Cinca.Palacios, A. y Bariffi, F. (dir.) (2007): La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Una aproximación a la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, Madrid, Cinca.Quinn, G. y Degener, T. (2002): Uso actual y posibilidades futuras de los instrumentos de derecho humanos de las Naciones Unidas en el contexto de la discapacidad, Nueva York y Ginebra, Naciones Unidas.Sanjosé, A. (2007): ?El primer tratado de derechos humanos del siglo XXI: la Convención sobre lo derechos de las personas con discapacidad?, Revista electrónica de Estudios Internacionales, pp. 1-26.Seoane, J. A. (2011): ?La Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad: perspectiva jurídica?, Siglo Cero, v. 42 (1), nº 237, pp. 21-32.Materiales jurídicos básicos:Constitución española de 1978.Código civil.Código penal.Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos.Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.Ley 39/2006, do 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.Ley26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.Resolución 61/106, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad (Nueva York, 13.12.2006; BOE 21.4.2008).Protocolo facultativo a la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad (Nueva York, 13.12.2006; BOE de 22.4.2008).Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea (2.12.2000)</p>
------------------------------	--

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías